



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

1

31.

Fusagasugá, 2019-11-27

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe de Oficina De Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Vicerrectoría Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios
Oficina de Compras
RECIBIDO

Fecha 27/11/2019
Hora 6:00pm
Firma [Firma] N° Folios 5

REF. EVALUACIÓN FINANCIERA INVITACIÓN PÚBLICA No 033 "ADECUAR LOS CENTROS DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN CHÍA Y FACÁ".

Respetada Doctora,

En atención al oficio radicado el 26 de noviembre de 2019, remito evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional de la oferta presentada a la invitación pública No 033 de 2019 por parte de los oferentes:

- 1) CONSORCIO GRUPO CONSTRUCCIONES.
- 2) DISEÑOS Y CONCRETOS S.A.S.
- 3) CONSTRUCTEK INGENIERIA S.A.S.
- 4) PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ASOCIADOS S.A.S.- EN REORGANIZACION.

EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES 2.1

De acuerdo a lo establecido en los requerimientos del numeral 2.1 de la invitación Publica No.033 de 2019 la dirección Financiera evalúa al oferente **CONSORCIO GRUPO CONSTRUCCIONES.**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a (30) días a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



**INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA
ANALIZADOS Y EXPRESADOS DE PESOS**

➤ **CAPITAL DE TRABAJO**

La admisibilidad o no de la propuesta se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, donde mínimo de sus integrantes deberá tener $CT \geq 100\% PO$.

$CT = AC - PC \geq 100\%$ del PO

AC= Activo Corriente

PC= Pasivo Corriente

PO= Presupuesto Oficial **\$116.935.774**

Si $CT \geq 100\%$ PO, la propuesta se declara habilitado,

Si $CT < 100\%$ PO, la propuesta se declara inhabilitado

Para consorcios será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CTE	PASIVO CTE	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO
CUMARK S.A.S.	\$363.586.363,00	\$23.537.943,00	\$340.048.420,00
CFD INGENIERÍA S.A.S.	\$17.213.934.547,31	\$4.765.148.261,20	\$12.448.786.286,11
CT =			\$12.788.834.706,11

**CT = La sumatoria del capital de trabajo es $\geq 100\%$ del PO =
\$12.788.834.706,11 > \$116.935.774,00**

El capital de trabajo de los proponentes es \$12.788.834.706,11 > 100% del Presupuesto Oficial de la invitación por lo tanto la propuesta se declara: **HABILITADO.**

➤ **INDICE DE LIQUIDEZ**

El proponente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 2.0 calculado

Así: $LIQ = AC/PC \geq 2.0$ Donde,

LIQ = Índice de liquidez

AC = Activo Corriente



PC = Pasivo Corriente

Se verificará la liquidez así:

LIQ \geq 2.0 la propuesta será declarada habilitada.

LIQ < 2.0 la propuesta será inhabilitada.

Para consorcios será la sumatoria de los Indices afectados por el porcentaje de participación.

INDICE DE LIQUIDEZ= (ACTIVO COR / PASIVO COR)					
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE	PASIVO CTE	INDICE DE LIQUIDEZ	% PARTICIPACION	% EI PARTICIPACION
CUMARK S.A.S.	\$363.586.363,00	\$23.537.943,00	15,45	80%	12,36
CFD INGENIERIA S.A.S.	\$17.213.934.547,31	\$4.765.148.261,20	3,61	20%	0,72
LIQUIDEZ=					\$13,08
LIQ = 13,08					
Liquidez: 13,08 > 2.0 por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADO.					

➤ **INDICE DE ENDEUDAMIENTO**

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al 60%, calculado así:

$$NE = (PT / AT) \leq 60 \% \text{ Donde,}$$

NE= Nivel de Endeudamiento

PT =Pasivo Total

AT =Activo Total

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los Indices afectados por el porcentaje de participación.

NE \leq 60% la propuesta será declarada hábil

NE > 60% la propuesta será rechazada.



INDICE DE ENDEUDAMIENTO = (PASIVO TOTAL / ACT TOTAL)					
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION	% PARTICIPACION
CUMARK S.A.S.	\$47.595.544,00	\$401.440.243,00	11,86%	80%	9%
CFD INGENIERIA S.A.S.	\$12.613.393.205,65	\$19.644.482.063,10	64,21%	20%	13%
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO=					22,33%

NE = 22,33%

**ENDEUDAMIENTO = 22,33% < 60% Por lo tanto la propuesta se declara:
HÁBILITADO.**

➤ **RAZON COBERTURA DE INTERES**

El proponente deberá acreditar una Razón mayor o igual a 1.7 calculado así:

R. I=UO/I donde
UO= UTILIDAD OPERACIONAL
I = GASTO DE INTERESES

R.I ≥ 1.7 la propuesta será declarada hábil

R.I < 1.7 La propuesta será rechazada.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RAZON COBERTURA DE INTERESES = (UTILIDAD / GASTOS DE INTERESES)					
RAZON COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERESES	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
CUMARK S.A.S.	\$39.918.376,00	\$56.000,00	712,83	80%	570,26
CFD INGENIERIA S.A.S.	\$8.796.827.710,64	\$30.671.926,18	286,80	20%	57,36
TOTAL					627,62

RI= 627,62

RAZON COBERTURA DE INTERESES= 627.62 > 1.7 por lo tanto la respuesta se declara: HÁBILITADO.



INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

➤ **RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO**

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Patrimonio, mayor o igual a 7.5%.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO = (UTILIDAD / PATRIMONIO)					
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	% PARTICIPACION	AFECCION POR EL % DE PARTICIPACION
CUMARK S.A.S.	\$39.918.376,00	\$353.844.699,00	11,28%	80%	9,03
CFD INGENIERIA S.A.S.	\$8.796.827.710,64	\$7.031.088.857,45	125,11%	20%	25,02
RENTABILIDAD PATRIMONIO=					34,05
RP= 34.05%					
R. PATRIMONIO: 34,05% ≥ 7.5% por lo tanto la propuesta se declara: HABILITADO.					

➤ **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS**

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Activos, mayor o igual a 4.5 %.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO = (UTILIDAD / ACTIVO TOTAL)					
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL	ACTIVO TOTAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	% PARTICIPACION	AFECCION POR EL % DE PARTICIPACION
CUMARK S.A.S.	\$39.918.376,00	\$401.440.243,00	9,94%	80%	7,96
CFD INGENIERIA S.A.S.	\$8.796.827.710,64	\$19.644.482.063,10	44,78%	20%	8,96
R. ACTIVOS=					16,91
R.A = 16,91%					
R. ACTIVOS = 16,91% > 4.5% por lo tanto la propuesta se declara: HABILITADO					



EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES 2.1

De acuerdo a lo establecido en los requerimientos del numeral 2.1 de la invitación Pública No.033 de 2019 la dirección Financiera evalúa al oferente 2) **DISEÑOS Y CONCRETOS S.A.S.**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a (30) días a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme.

➤ **DISEÑOS Y CONCRETOS S.A.S.**

DISEÑOS Y CONCRETOS S.A.S.				
CAPACIDAD FINANCIERA (Análizados y Expresados de Pesos)				
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
CAPITAL DE TRABAJO	CAPITAL DE TRABAJO= ACTIVO CORRIENTE- PASIVO CORRIENTE \$ 448.994.000,00 - \$ 151.806.000,00	\$ 297.188.000,00	X	
	CAPITAL DE TRABAJO ≥ 100% Ppto Oficial \$ 116.935.774,00 <i>La propuesta será declarada HABILITADA, si el Capital de Trabajo ≥ 100% Ppto Oficial</i> <i>La propuesta será declarada INHABILITADA, si el Capital de Trabajo < 100% Ppto Oficial</i>			
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE \$ 448.994.000,00 / \$ 151.806.000,00	2,958	X	
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2,0% <i>La propuesta será declarada HABILITADA, si el Índice de Liquidez ≥ 2,0%</i> <i>La propuesta será declarada INHABILITADA, si el Índice de Liquidez < 2,0%</i>			
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL \$ 151.806.000,00 / \$ 451.510.000,00	33,6%	X	
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 60% <i>La propuesta será declarada HABILITADA, si el Índice de Endeudamiento ≤ 60%</i> <i>La propuesta será declarada INHABILITADA, si el Índice de Endeudamiento > 60%</i>			
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES \$ 112.600.000,00 / \$	INDETERMINADO	X	
	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1,7% <i>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Razón de Cobertura de Intereses ≥ 1,7%</i> <i>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Razón de Cobertura de los Intereses < 1,7%</i>			



CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
(Analizados y Expresados de Pesos)				
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO \$ 112.600.000,00 / \$ 299.704.000,00	37,6%	X	
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO \geq 7,5% <i>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad del Patrimonio \geq 7,5%</i> <i>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad del Patrimonio $<$ 7,5%</i>			
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL \$ 112.600.000,00 / \$ 451.510.000,00			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO \geq 4,5% <i>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad del Activo \geq 4,5%</i> <i>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad del Activo $<$ 4,5%</i>	24,9%	X	

EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES 2.1

De acuerdo a lo establecido en los requerimientos del numeral 2.1 de la invitación Pública No.033 de 2019 la dirección Financiera evalúa al oferente **CONSTRUCTEK INGENIERIA S.A.S.**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a (30) días a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme.

➤ CONSTRUCTEK INGENIERIA S.A.S.



CONSTRUCTEK INGENIERIA S.A.S.				
CAPACIDAD FINANCIERA (Analizados y Expresados de Pesos)				
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
CAPITAL DE TRABAJO	CAPITAL DE TRABAJO= ACTIVO CORRIENTE- PASIVO CORRIENTE \$ 620.596.793,00 - \$ 15.218.000,00	\$ 605.378.793,00	X	
	CAPITAL DE TRABAJO \geq 100% Ppto Oficial \$ 116.935.774,00			
	La propuesta será declarada HABILITADA, si el Capital de Trabajo \geq 100% Ppto Oficial La propuesta será declarada INHABILITADA, si el Capital de Trabajo $<$ 100% Ppto Oficial			
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE \$ 620.596.793,00 / \$ 15.218.000,00	40,780	X	
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ \geq 2,0%			
	La propuesta será declarada HABILITADA, si el Índice de Liquidez \geq 2,0% La propuesta será declarada INHABILITADA, si el Índice de Liquidez $<$ 2,0%			
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TDOTAL/ ACTIVO TOTAL \$ 15.218.000,00 / \$648.269.793,00	2,3%	X	
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO \leq 60%			
	La propuesta será declarada HABILITADA, si el Índice de Endeudamiento \leq 60% La propuesta será declarada INHABILITADA, si el Índice de Endeudamiento $>$ 60%			
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES \$ 54.172.292,00 / \$ 3.516.980,00	15,40	X	
	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES \geq 1,7%			
	La propuesta será declarada HABILITADA, si la Razón de Cobertura de Intereses \geq 1,7% La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Razón de Cobertura de los $<$ 1,7%			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca.
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Analizados y Expresados de Pesos)						
INDICADORES	DESCRIPCIÓN			RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO			8,6%	X	
	\$	54.172.292,00	/ \$633.051.793,00			
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 7,5%					
La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio ≥ 7,5%						
La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio < 7,5%						
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL			8,4%	X	
	\$	54.172.292,00	/ \$648.269.793,00			
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 4,5%					
La propuesta será declarado HABILITADA, si la Rentabilidad del Activo ≥ 4,5%						
La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad del Activo < 4,5%						

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ASOCIADOS S.A.S.- EN REORGANIZACION

Me permito indicarle que no se puede continuar con la realización de la evaluación financiera del oferente **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ASOCIADOS S.A.S.- EN REORGANIZACION**, Por qué el RUP no fue presentado para la evaluación, por este motivo no se puede validar el cumplimiento de los requisitos financieros habilitantes definidos en los términos de la oferta.

Se podrá continuar la evaluación una vez subsanen este requisito habilitante de carácter financiero.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADO001-V6

10

RESUMEN:

PROPONENTE	EL RUP DEL PROPONENTE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO, VIGENTE Y EN FIRME CUMPLIENDO CON EL PUNTO 2 DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:	DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PROPONENTE ESTE SE ENCUENTRA:
CONSORCIO GRUPO CONSTRUCCIONES.	CUMPLE	HABILITADO
DISEÑOS Y CONCRETOS S.A.S.	CUMPLE	HABILITADO
CONSTRUCTEK INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	HABILITADO
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ASOCIADOS S.A.S.- EN REORGANIZACION	NO SE EVALUA, RUP NO VALIDADO	NO SE EVALUA, RUP NO VALIDADO

Cordialmente,


MIRYAM LUCIA SANCHEZ GUTIERREZ
Directora Financiera (AF)
2.1-46.13